

## Desarrollo urbano de Sucre a partir de la consolidación de las haciendas (Siglo XVIII - XIX)

DURÁN-Consuelo\*† & ROMERO-Ximena

*Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Calle Regimiento Campos N°180.*

Recibido Octubre 22, 2013; Aceptado Mayo 29, 2014

---

The results of the American history during the conquest time impacted in both physical and social aspects. This is perceived in different ways of behavior, cultural practices , traditions, ways of thinking and urban settings . In this paper we intend to explain how the presence of this colonial way of organizing the land has established the urban development of La Plata city, during the eighteenth and nineteenth centuries. This work has been established as a preliminary discourse and debate on the importance of the farm as part of shaping the urban fabric in Sucre city. Consider that not only the spatial physical factor should be investigated , but also the social , economic, political and commercial factors that accompany the complex history of Chuquisaca farms, have been identified and have shaped the different urban landscapes neighborhoods and neighborhood associations of specific characteristics. Such is the case of San Roque, which was historically the location of the site of blacks and mestizos, a feature that we noticed that few people know, noticing that the history of the city is lost in time. The nominal identification of the farms in La Plata, has been hard work which constitutes the basis to investigate each of them , and get to know in depth the various social groups within their areas that were once peripheral and today are in many cases be the most attended in the city centers.

### Urban development , farms , city of La Plata, Colonia , XVIII and XIX centuries

---

**Cita:** Durán C., Romero X. Desarrollo urbano de Sucre a partir de la consolidación de las haciendas (Siglo XVIII - XIX). Revista de Arquitectura y Ciencias del Hábitat 2014, 1-1: 1-16.

---

---

\*Corresponde al autor (email: Autor1@mail.com)

†Investigación contribuida por el primer autor.

## Introducción

Las ciudades en América comparten una historia común de nacimiento y crecimiento que han seguido diversos patrones de asentamiento, tanto sociales como naturales.

La historia americana durante la conquista, repercutió de tal manera que los resultados hoy en día, tanto físicos como sociales, se advierten en sus maneras de comportamiento, prácticas culturales, tradiciones, formas de pensamiento y escenarios urbanos.

La situación de las ciudades desde el punto de vista físico espacial, obedece a los acontecimientos que durante la conquista se vinieron sucediendo. Tal es el caso de la paradigmática historia americana de las haciendas, cuyo panorama modificó y condicionó el manchado urbano de los asentamientos del nuevo mundo.

En esta ponencia pretendemos explicar cómo la presencia de esta forma colonial de organizar la tierra ha establecido el desarrollo urbano de la ciudad de La Plata, durante los siglos XVIII y XIX.

## Desarrollo

### Marco contextual e histórico

Historia de la conformación de la hacienda en América.

La hacienda se genera a partir de los primeros años de la conquista. Bethell, en su obra "Historia de América Latina", afirma con respecto a la tenencia de la tierra, que esta no fue el principal objetivo de la conquista, sino que el deseo estaba puesto en conformar una "sociedad organizada en torno a núcleos urbanos, a semejanza de los existentes en el sur de España" y que para acometer esto los pueblos necesitarían abastecerse de alimentos producidos por los indígenas.

Ubicados en los alrededores de los poblados; de esta manera se va conformando el primer sistema sobre tenencia de la tierra: la encomienda.

La encomienda es un sistema de la sociedad colonial que se forma por la atribución de una población indígena por parte de la Corona a un colono, o a instituciones como monasterios, hospitales o parroquias. Esto como retribución a los servicios prestados en la conquista del Nuevo Mundo. A propósito de esto Laura Escobari (2001) dice:

"Los primeros conquistadores fueron premiados con encomiendas compuestas por inmensas cantidades de población adscritas a determinados territorios. De ese modo los encomenderos, como se llamó a quienes eran titulares de una encomienda, utilizaron mano de obra gratuita en territorios aptos para la agricultura y la ganadería."

Sin embargo, la encomienda como tal no estaba destinada a pertenecer a perpetuidad a los herederos del encomendero; se consagró la “ley de las dos vidas”, es decir que la encomienda quedaba en manos del primer encomendero y sus herederos, pero posteriormente y a medida que avanzaba el siglo XVII, perdidas las dos vidas, éstos devolvían sus repartimientos. Además, las cuestiones tributarias fueron otros de los factores que contribuyeron al desvanecimiento de la encomienda como tal:

...“se impuso el principio de que el encomendero sólo se beneficiaba del tributo que la Corona le cedía graciosamente; finalmente, los repartimientos se extinguieron formalmente a partir de 1718, siendo la Corona la única que a partir de entonces percibió el tributo.”

La conformación de la hacienda entonces, tiene como referente la instalación de la encomienda que para contrarrestar los aspectos que no favorecen a los intereses de la corona o las autoridades virreinales, va a emergerse como un sistema diferente de apropiación de la tierra. A propósito de esto citamos a Laura Escobari nuevamente:

”La hacienda se formó básicamente con la segunda migración española. Los españoles, solo por el hecho de llegar, se hacían merecedores a tierras que les eran otorgadas como merced por la Real Hacienda. Aquel reparto de tierras se llamó “composición de tierras”, en las que las autoridades virreinales vendían tierras al mejor postor o las repartían en compensación a algún favor recibido o por recibir. La hacienda se formó, por consiguiente y como expresó Keith, en oposición a la encomienda y no como consecuencia de ella.”

Entre 1500 y 1560, los colonos no favorecidos por la encomienda, gestaron pequeñas empresas agrícolas llamadas chacaras, convirtiéndose en un sector agropecuario independiente ubicado alrededor de las ciudades, cuya ocupación, así como también la ocupación de la encomienda misma, se vio obstaculizada por los territorios de los ayllus, por lo que los colonos acabaron usurpando de alguna manera estas tierras.

Toda esta situación, se legitimó con la llegada del Virrey Toledo en 1572 y sus reformas. La composición de tierras ya mencionada por Escobari, se fue sucediendo entonces entre 1593 y 1645, y consistía en la legalización de los títulos de propiedad así hayan sido estos formados a merced del despojo de territorios ayllus.

En el territorio nacional, la historia de la hacienda puede dividirse en dos ciclos expansivos: el primero es aquel que vino sucediéndose desde las reformas del Virrey Toledo hasta fines del periodo colonial, donde ya había perdido fuerza la producción de las haciendas debido a que los hacendados dejaron en manos de terceros la producción de la hacienda, abandonando su producción directa. Tal es así que para este entonces solo la tercera parte de la población rural y de la tierra agraria pertenecía al régimen de las haciendas. El segundo ciclo expansivo viene acompañado de la prosperidad minera en la segunda mitad del siglo XIX, formándose y prevaleciéndose cinco tipos de hacienda según su ubicación geográfica y sus modos de producción / pago:

**Tabla 1**

| Tipos de hacienda | Zona geográfica                                        | Haciendas basadas en:                                                                                                                                                                                            |
|-------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                 | Altiplano y serranías altas                            | Renta en trabajo. Supervivencia de comunidad indígena. Exclusión mercantil del colono; al mercado solo llegaba el terrateniente                                                                                  |
| 2                 | Yungas. Valles enclavados en el altiplano              | Renta en trabajo. Sin organización comunal. Mayor producción que la anterior. Terrateniente es propietario mayoritario.                                                                                          |
| 3                 | Valles de Chuquisaca, Tarija y haciendas de Cochabamba | Combinación de renta en trabajo y renta en productos y dinero. Producción destinada en parte al mercado por parte del colono                                                                                     |
| 4                 | Valles de Cochabamba                                   | Sistema productivo de transición de aparcería y arriendo a la producción directa. Haciendas medianas y pequeñas                                                                                                  |
| 5                 | Santa Cruz y el Sud este                               | Fusión de los sistemas del pago de la renta en trabajo y en salario con escasez de fuerza de trabajo en labores temporales. Desvinculación con centros de consumo o desfavorable competencia con la importación. |

En la caso de la ciudad de Sucre, la tipología establecida correspondería al No 3. Las primeras haciendas se establecen cerca a la concentración urbana, por lo que hoy en día el tejido de la ciudad de Sucre, se ha conformado sobre terrenos que ocupaban las haciendas.

### La casa de hacienda

Sea cual fuere el tipo de hacienda, la fuerza de trabajo estaba representada por los yanaconas, siendo estos indios sin tierra junto a los indios originarios, quienes a tiempo de trabajar su propia parcela deben otorgar al patrón su “mano de obra” no remunerada.

Las viviendas de los yanaconas se ubican en rancharía dentro de la misma hacienda, mientras que los tributarios: originarios y forasteros, viven en sus tierras en unidades habitacionales unicelulares.

La casa de hacienda propiamente dicha es una casa de tipo urbano, formada por patios y alrededor de estos las dependencias diversas. Al complejo arquitectónico de la hacienda hay que añadir los establos, molinos, etc.

### La hacienda en Charcas

Existen escasos estudios de las haciendas en Charcas, sin embargo nos remitimos nuevamente a Laura Escobari para indicar que las haciendas en Charcas se formaron según los antecedentes ya mencionados, aunque también otro de los factores determinantes fue la imposición del tributo y la mita minera:

- Tributo: pago obligatorio impuesto a todos los hombres entre 18 y 50 años
- Mita: trabajo forzado en la minas obligado para todos los hombres entre 18 y 50 años

Los hacendados liberaban a los indígenas de estos pagos con el fin de ganar mano de obra para su hacienda, aunque son sabidos los diversos atropellos que se podían suscitar entre el hacendado y las autoridades contra los yanaconas puesto que muchas veces tenían los mismos intereses.

Las haciendas pequeñas formadas en Chuquisaca del siglo XVII, reciben el nombre de chacaras o chacras, las cuales están formadas por 30 yanacunas fijos y móviles.

Estas chacaras estaban administradas por mayordomos mestizos.

### **Proceso histórico del desarrollo urbano de la ciudad de La Plata**

En este subtítulo haremos una breve referencia histórica de la fundación de la ciudad de Sucre para establecer algunos hitos importantes que nos permiten explicar la consolidación y el desarrollo urbano de la Plata hasta finales del siglo XVIII.

Empezaremos mencionando que la nación “Charca”, que desde tiempo inmemorial habitaba en la parte media del Continente suramericano, hacia el sureste del mayor anudamiento de los Andes centrales, fue incorporada por los años de 1200 a 1220 al Imperio Incaico, denominado Tahuantín – suyu, cuando gobernaba esa vasta y complicada organización política y social, el VI emperador de la dinastía de Manco Kchapac, el glorioso Inca – Roca.

El núcleo preponderante de los muchos en que se agitaba la laboriosa y pacífica nación Charca, era Chokechaca, “apretado y extenso caserío tendido al pie de dos graciosas y bien perfiladas montañuelas: Churuquilla y Sicasica, en las que los indios tenían sus adoratorios, siendo en todos los tiempos teatro de extraordinarios sucesos e interesantes tradiciones”. Por otra parte, Jauregui A. considera que la capital de la nación charca “Choke-chaca” era, según sus tradiciones un agrupamiento de muchos miles de indígenas pacíficos y laboriosos, sobre todo morales, organizados en familias y barrios y gobernados por cacique, perteneciente a las más alta nobleza de la tribu inca del Cuzco.

Los indígenas a pesar de su obligada defensa de las incesantes agresiones de los pueblos orientales, atendían a la edificación de la ciudad capital, al cultivo de los magníficos campos que la rodeaban y a los adelantamientos de sus instituciones.

Esta afirmación nos quiere decir, que para ese tiempo, la presencia de autoridades incas y el establecimiento humano, ubicados en espacios territoriales comunes van permitiendo la conformación de un espacio urbano, propicio para sus prácticas culturales y su expansión cultural.

A pesar de los enfrentamientos que los Charca tenían que resolver con los indios orientales, se suma un problema mayor que está relacionado con la llegada de los españoles a este territorio, Jauregui A. (1925) cuenta que:

“Un día del año 1538 — y esto sucedió en el mes de junio- los pobladores de Chokechaca fueron sorprendidos con la presencia de hombres extraordinarios, de piel blanca aunque tostada por el sol de interminables correrías, de apostura gallarda y singularmente adaptada sobre monstruos cuadrúpedos que jamás habían visto.

Entonces los patricios, los ancianos respetables por su virtud y experiencia, por los servicios prestados a la nación, por su valor, ciencia y conciencia, calmaron los belicosos entusiasmos de la gente joven e impusieron a los enviados del Inca honrosas condiciones de respeto, seguridad y privilegio para reconocerlo en cambio, como Higo del Sol y soberano de estas tierras” .

Este recibimiento pacífico de los pobladores de Choke-chaca a los extraños forasteros, no les permitió formar oportunos planes de defensa, porque no identificaron la ambición y el poder de conquista de éstos. Sin mucho tiempo que perder, se lanzaron a una desbastada lucha, que rompió la tranquilidad, cuyo término fue el sometimiento al poder español. Citando a Jauregui, nos dice que: “Gonzalo Pizarro, hermano del Marqués, acompañado de unos pocos capitanes distinguidos, como Juan de Figueroa, Garzilaso de Vega y Gaspar de Lara, y seguidos por ciento cuarenta aventureros desprendidos del ejército de la conquista y sobrevivientes de la fatal sorpresa de Macha se apoderaron del extenso cacerío de Choke- chaca, capital de la nación charca, cuya población activa y laboriosa vino a constituir la primera encomienda en estas tierras”.

A pesar de la resistencia que liderizó el heroico Titu Yupanqui, cacique principal del territorio Charca, nada pudo evitar la ambición y tiranía de Gonzalo Pizarro, quien hizo explorar la región y calcular futuras riquezas, sin embargo sobrevino un ataque de los Chiriguanes, que movilizó a los españoles y charqueños en su defensa. Gonzalo Pizarro acudió al Marqués para que le envíe ayuda, de otro modo, unos y otros habrían perecido a manos bárbaras.

La participación de Pizarro y su gente en la defensa del ataque Chiriguano, fue estratégica para ganarse la confianza de la población, quienes aceptaron su permanencia en este territorio; respecto a este aspecto Jauregui A. afirma que “... la mítica significación de la vieja y poblada Chokechaca y su inmejorable posición para servir del punto intermediario entre Lima, la suntuosa corte del Marqués, y las tierras del Sur, costaneras del Atlántico.

Influyeron en el ánimo de Pizarro para informar, cual lo hizo antes su hermano, en sentido favorable a la fundación de una ciudad que podría ser, como en efecto fue después de muy poco tiempo, la cabeza y centro directrices de la administración del vasto territorio de los indios charcas”.

En respuesta a esta solicitud “Don Francisco Pizarro, escuchando el reclamo de su hermano don Gonzalo y comprendiendo las sabias razones que éste le diera para la fundación de un ciudad sobre el rancherío principal de Choke-chaca, enviando desde Lima una comisión fundadora a órdenes de Don Pedro Anzures, Marqués de Campo Redondo quien verificó los trazos, señaló los límites, determinó los sitios y distribuyó los solares entre sus compañeros, don Gaspar Rodríguez Enríquez, Don Pedro de Hinojosa, Don Sebastián Garcilazo de la Vega, Don Francisco de Tapia, don Diego de Almendras, Don Lope de Mendieta, Don Antonio Pérez del Castillejo, don Hernando de Aldana, don Francisco de Retamoso, don Hernando Nuñez de Segura, don Luis Perdon, don Alonso de Majares, don Diego López de Zúñiga, don Luis de Rivera y otros, con quienes, y con el capitán don Diego de Rojas, primer gobernador del distrito, por Gonzalo Pizarro, debía proceder a la solemne fundación.

Ella se realizó con las prácticas estiladas entonces el día 29 de septiembre del año del Señor de 1538, dándose el nombre de ciudad de La Plata, organizándose el primer Cabildo y Justicias, y siendo entregada, lo mismo que sus tierras aledañas para su gobierno y explotación a Don Gonzalo Pizarro, apellidado más tarde el Magnífico, por su fausto de su vida cortesana y el esplendor de que supo rodearse en la nueva ciudad española que otrora fuera capital de la nación Charca”.

En 1561 el virrey Toledo declaró Valerosa Villa, dejando escrito al pie de las famosas Ordenanzas con la que distinguió el siguiente elogio: “Una de las repúblicas que con más afectos y que mejor ha aventurado las vidas y haciendas de sus moradores, es esta ciudad de La Plata, en todo lo que se ha ofrecido, con tanto celo, y determinación y limpios servicios que cualquier premio que os diera, tenéis bastante merecido”.

Y luego agregaba: “No otras villas han servido a su rey con tan esmerada lealtad, por lo que sois dignos de gran merecimiento y honor cual ninguna...”

Con el descubierto el cerro rico de Potosí en 1545 y fundada la ciudad minera, La Plata experimentó un crecimiento rápido, que se demostró en la fuerte presencia de acaudalados mineros, quienes llegaban a disfrutar sus riquezas y establecían sus familias con personas vinculadas a la corona española. Por tanto, hubo un considerable crecimiento poblacional que animó al Pontífice Romano, el rey de España y el Consejo de Indias, crear en ella autoridades y jerarquías de primer grado cual no las tenían otras ciudades nuevomundanas antes que La Plata.

Las autoridades que rigen el poder administrativo en la ciudad de La Plata estaban organizadas en tres gobiernos:

El gobierno político, en el que se sucedieron diez y nueve gobernadores, casi siempre ilustres capitanes, desde Gonzalo Pizarro, descubridor , dominador y primer encomendero en territorio de los charcas (1538), hasta Juan Francisco Altamirano (1558), que tomó el cargo un año antes que se fundara la Audiencia y cuando el proceso estaba concluido .En este mismo periodo, hubo manifestaciones caudillistas que desconocían la autoridad real, esta lucha entre los caudillos y los defensores de la corona española, frenó el progreso material de la ciudad de La Plata.

Gobierno Religioso, instituido el 27 de junio de 1552, fecha de creación de la silla episcopal de La Plata... Con el primer obispo de La Plata, Fray Tomás de San Martín... con este primer obispo, repetimos, empezó esa larga y brillante serie de ilustrados prelados...

A la suntuosa corte archiepiscopal, concurren a La Plata innumerables doctores eclesiásticos, expositores y canonistas, al mismo tiempo representantes de las principales órdenes religiosas gestionaban su instalación y luchaban por sobrepujarse en el dominio social e influencias, elevándose rápidamente enormes conventos y monasterios donde franciscanos, dominicos, jesuitas y mercedarios, mónicas y clarisas y teresinas, hacían la vida de retiro y penitencia.

La administración económica estaba bajo el control de estas órdenes religiosas, quienes más adelante se vinculan en la compra y venta de haciendas, casas y terrenos.

El Gobierno Judicial, se fundó por Cédula Real el 18 de septiembre de 1559 y, desde luego, centralizó en sí todas sus formas de gobierno, pues que además de sus altas y omnipotentes facultades de ejercicio ... tenía la inspección hacendaria con vigilancia de los tesoros reales, inspección y recaudación en minas y casas de amodelación, inspección y consejo para todo lo que tuviese relación con la seguridad y desarrollo militar de la colonia, conocimiento de fueros y privilegios de todas las corporaciones y gremios y, finalmente, indicaban los nombres de los gobernadores generales, que al mismo tiempo eran presidentes del distrito...

### **Análisis urbano de La Plata (Sucre, Siglo XVIII - XIX)**

La ciudad de La Plata se fue conformando a partir de la retícula hipodámica como esquema urbano que puede apreciarse actualmente en los documentos y archivos que la describen.

Según Vásquez de Espinoza, citado por Gisberth, la ciudad en sus inicios tenía ocho cuadras de longitud, seis de ancho, con un ancho de 11 varas.

Basada en estos datos, Teresa Gisbert indica que los límites de ese entonces serían las calles Padilla, detrás de San Lázaro hasta la calle Tarapacá, y desde la calle La Paz hasta la calle Urcullo, por delante de San Sebastián.

### Gráfico 1

Reprografía (Plano de Lujan) del Plano de La Plata 1770  
– 1779, Idelfonso Lujan



Hacia 1803, la ciudad se expande hacia lo que ahora son los barrios de Surapata, el Inisterio y San Roque:

“En la zona la Alameda, conocida hoy como Parque Bolívar, se observa un proceso de urbanización al parecer planificado....

Se puede observar también los efectos nocivos que fueron provocados por el uso irracional del suelo.

La virtual desaparición de las especies vegetales, especialmente árboles, produjo un proceso de erosión de la tierra especialmente notorio en las inmediaciones de la ciudad. Sin embargo, son algunos huertos incorporados o cercanos al conjunto urbano los que modifican el paisaje citadino y cumplen roles ecológicos a manera de pulmones vegetales.

Estos huertos son: “Guayapajcha”, hoy denominada el Guereo, el huerto de los padres Franciscanos de la Recoleta, una serie de huertos menores que discurren desde las inmediaciones de Huayrapata hasta San Roque bordeando la ciudad, así como las quintas ubicadas en la Alameda, en Surapata y el Inisterio. Las famosas huertas enclavadas en el trazo histórico de la ciudad surgen una vez que las quebradas que la atraviesan fueron cubiertas.”

### Conclusiones

Para la obtención de las muestras que corresponden a los tres municipios, se visitaron ocho comunidades de un total de 110 comunidades que comprenden estos municipios, lo que significa un 10 % de comunidades de las cuales se obtuvieron las muestras del material fitogenético. Las muestras obtenidas vienen de distintos pisos ecológicos y al mismo tiempo de distintas altitudes sobre el nivel del mar, lo que nos indica que el cultivo de quinua como de amaranto se adaptaron a estas características.

Se obtuvo 26 muestras compuestas (contienen mezcla de más de un material genético) de las cuales se llegaron a obtener 47 muestras finales (manteniendo uniformidad física de sus características), además en función a la procedencia de recolección del material fitogenético llegarían hacer definidos como ecotipos al desarrollarse en un determinado lugar bajo ciertas condiciones ambientales.



Las cuales serán depositadas al Banco de Germoplasma. Se logró la caracterización del material fitogenético mediante la utilización de descriptores, trabajo de gabinete (laboratorio), mediante este proceso cada accesión nos servirán para poder conservar a mediano y corto plazo según la Carrera de Agronomía Técnico Superior lo priorice.

### Gráfico 2

Reprografía del Plano de La Plata 1803, delineado por el presidente de la Audiencia de Charcas Don Ramón García Pizarro



Para 1859, se consolidan también las urbanizaciones de San Sebastián, Inisterio y Limapampa. Cerca de “Guayapajcha” hoy el Guereo.

“Las callejuelas denominadas Gato Blanco, Gato Negro, Gato Pardo y Pendencieros parece, según los planos, que comenzaron por estructurarse con la expansión de la ciudad de Sucre hacia el Sudeste, durante la primera mitad del siglo XIX y no antes como se creía”...

“En estos primeros años de la segunda mitad del siglo XIX se cubren en un importante porcentaje las quebradas que atraviesan la ciudad, de este modo se soluciona un problema de salubridad pública que tiene referencia con la contaminación del medio ambiente.

Por otra parte, se posibilita la formación de huertos enclavados en la zona urbana consolidada de la ciudad de Sucre, hecho que coadyuva también a la cualificación de las condiciones ambientales de vida de los habitantes de la ciudad en el siglo XIX.”<sup>1</sup>

### Conformación de la estructura urbana

América funda sus ciudades desde el ideal urbano europeo que se generó en los albores de la humanidad; las ciudades mesopotámicas como la de Mari y las ciudades romanas, buscaron configurarse desde un orden establecido ya sea por el megarón (Mesopotamia) o por los ejes de norte a sur; cardo y de este a oeste; decumano (Roma).

La desintegración del Imperio y que dio paso a la paradigmática Edad Media, ocasionó la pérdida de los esquemas urbanísticos de la antigüedad ya mencionados, pero que de alguna manera engendraron el concepto ideal de la ciudad que se fue acariciando en España a partir de la paulatina y parsimoniosa Reconquista del territorio que estuvo bajo el dominio musulmán durante más de 700 años.

Durante la Reconquista de Granada, los Reyes Católicos instalaron en su campamento provisional en el lugar que ocupa la ciudad de Santa Fe de Granada (1483). En 1491, después de un incendio provocado por los musulmanes al campamento los reyes deciden poner fin a la Guerra de Granada y para ello levantaron nuevamente el campamento en piedra y ladrillo, lo que constituyó un golpe de significativa importancia psicológica para los sitiados en la ciudad de la Alhambra.

De esta forma, se edificó la ciudad campamento la cual se construiría bajo el esquema de la retícula hipodámica, marcando un referente para las futuras ciudades hispanoamericanas.

<sup>1</sup> Idem, p. 36

Por lo tanto, al momento de la conquista de América, España ya había experimentado la práctica urbana bajo este esquema, por lo tanto, esta pretensión va a transmitirse al Nuevo Mundo, y será Felipe II quien ordene que las ciudades americanas deban “ser dibujadas antes que fundarse”.

Según la Recopilación de las Leyes de Indias, y la ciudad de La Plata se ajusta a esta retícula impuesta en toda la América, inclusive ya antes de promulgarse oficialmente estos documentos.

### Ocupación espacial y territorial indígena en la ciudad de La Plata

Como bien señala Barragán R.(1990) , la consecuencia de la política segregacionista de la Corona Española prohibía la residencia de los españoles e indios en un mismo lugar<sup>2</sup>, es por ello que en el siglo XVI aparecen la conformación de barrios de indios de San Lázaro y San Sebastián. Respecto a esta misma idea, Teresa Gisbert (1982) afirma que en estos dos barrios, agrupaban diversas etnias, en San Lázaro se sentaron los Cañaris<sup>3</sup>, Poconas y Yamparas, mientras que en San Sebastián, se encontraban los Pacchas, Incas de Huanta y otros grupos. Fuera de las dos parroquias existía una ranchería situada detrás de la Catedral, y algo más tarde la que se formó junta a la ermita de San Roque, que a finales del siglo XVII también se convirtieron en parroquia marginal donde principalmente asentaron mestizos y negros<sup>4</sup>.

<sup>2</sup>BARRAGÁN R. Rossana. Las Comunidades – Parroquias de La Paz 1792 -1877 En: Espacio Urbano y Dinámica étnica. La Paz en el Siglo XIX, p.85

<sup>3</sup>Los Cañaris, provenientes del Ecuador, habían sido traídos por los Incas al Cuzco y al Collasuyo, a manera de guardia personal. En Cuzco, después de la conquista, quedaron sentados en la parroquia de Santa Ana. Véase a T. Gisbert. Urbanismo, tipología y Asentamientos Indígenas en Chuquisaca, p.20 y 21

<sup>4</sup>GISBERT Teresa. Urbanismo, Tipologías y Asentamientos Indígenas en Chuquisaca, p.20

Sin embargo, la presencia de indígenas en la ciudad de La Plata se registra a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, Calvo M. (1988) asegura que los indígenas, específicamente los Yamparas, ocupaban algunos sectores de la Plaza Mayor, cerca al Nor este de la ciudad.

“En la calle que va de la Plaza Mayor a la Plaza de San Francisco, llamada calle Real, tenían casas algunos indios de stirpe... sobre la siguiente cuadra de la mencionada iglesia, estaba la casa de Baltazar Inca (1570), después de ésta pasaba un riachuelo que desembocaba en el lugar de separación entre la ciudad y la ranchería”

“Otra ranchería de indios se ubicaba en la parte posterior de la Catedral, habiendo sido desalojados en el siglo XVII para construir el colegio San Cristóbal”<sup>5</sup>

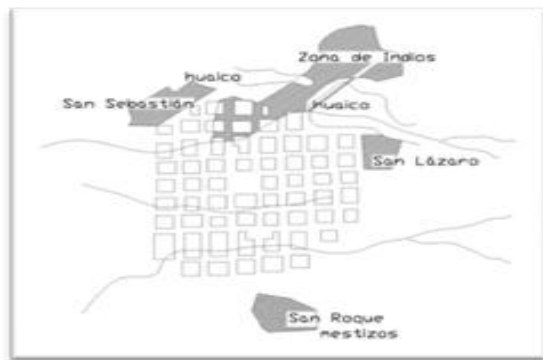
Así mismo, Gisbert T. (1982) asegura que en 1777, se traza una línea perimetral (punteada en el plano) que delimita el sector de los españoles dejando a los indios en la periferia, como barriadas marginales<sup>6</sup>. Esta información la podemos ilustrar en el siguiente plano:

<sup>5</sup>CALVO, UNZUETA Elena. Monografía “La ciudad de Sucre en la época de la Colonia”, p. 20 y 21

<sup>6</sup>GISBERT Teresa. Urbanismo, Tipologías y Asentamientos Indígenas en Chuquisaca, p. 27

### Gráfico 3

Ubicación de barrios de indios y mestizos en la Plata fines del siglo XVII



En el siglo XVIII los barrios indígenas formaban una media luna que circundaba la ciudad en dos partes, dependientes de las dos parroquias de San Lázaro y San Sebastián.

Al frente, como un islote, la ranchería de San Roque con mulatos y mestizos.<sup>7</sup>

### Identificación de las haciendas periurbanas en la ciudad de La Plata

#### Delimitación territorial en los alrededores de La Plata

Las haciendas estudiadas alrededor de La Plata, pertenecen al Corregimiento de Yamparáez que en el siglo XVII estaba formada por las actuales provincias de Yamparáez, Zudañez y Oropeza.

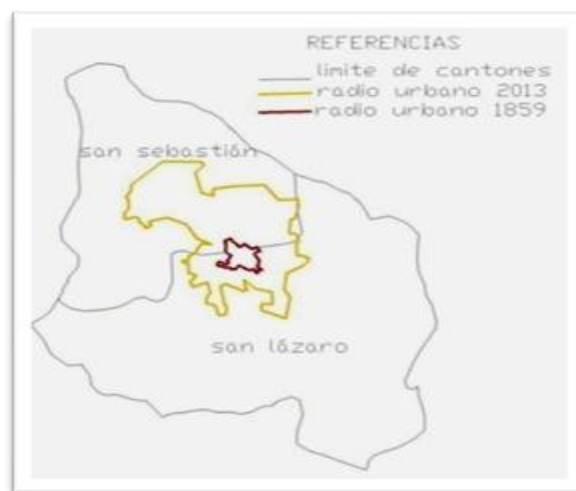
La producción de estas en un principio fue llevada a cabo por los propietarios mismos y posteriormente por los mayordomos citados o terceras personas que arrendaban las tierras. En cuanto al número de chacras Escobari dice: “Para 1639 una crónica de la ciudad de La Plata decía que había en todo Chuquisaca en sus distintos corregimientos, 800 chacras.

O sea que las 37 chacras de Yamparáez (que pueden no ser todas)... significan el 5% del total de las que señala la crónica.”<sup>8</sup>

Dada la temática de la ponencia, delimitamos espacial y geopolíticamente el territorio que ocupa la ciudad de Sucre actualmente con respecto a la división territorial de aquel entonces, encontrado que el radio urbano actual comprende los cantones de San Sebastián y San Lázaro, por lo tanto las chacras, quintas, huertas o estancias<sup>9</sup> estudiadas estarán emplazadas en estos sectores.

### Gráfico 4

Delimitación de cantones alrededor de Sucre (La Plata, siglo XVI)



### Haciendas y chacras

Las propiedades encontradas dentro del radio urbano actual y que están emplazadas en los cantones de San Sebastián y San Lázaro, se ubican entre los años 1750 y 1830.

<sup>8</sup> Ídem, p. 166

<sup>9</sup> La diferenciación de los vocablos no está tipificada en el siguiente trabajo, ya que en las fuentes consultadas, se han encontrado los distintos nombres citados sin hacer una diferenciación entre ellos.

<sup>7</sup> Ídem., p. 27

Las fuentes a las que se han recurrido para identificar cuáles fueron las posibles chacras, quintas, huertas o estancias<sup>10</sup> en los alrededores de La Plata, son:

- Escrituras públicas 1750 – 1830 ABNB
- Expedientes coloniales de la Real Audiencia de Charcas (1552-1824)
- Revisitas, tribunal nacional de cuentas ABNB
- Fondo de tierra e indios ABNB

**Tabla 2**

Haciendas encontradas en Documento Tierra de Indios

| Año                     | Hacienda    | Lugar         |
|-------------------------|-------------|---------------|
| 1806                    | Cabracancha | San Lázaro?   |
| 1813                    | Cuchutambo  | San Sebastián |
| 1806 -<br>1808-<br>1821 | Garcilazo   | San Lázaro    |
| 1806                    | Guayapaccha | San Lázaro    |

**Tabla 3**

Haciendas encontradas en Expedientes Coloniales de la Real Audiencia de Charcas, Revisitas, tribunal nacional de cuentas y Escrituras públicas

| Año  | Hacienda                                                   | Lugar     | Propietarios                   |
|------|------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------|
| 1779 | Solar                                                      | San Roque |                                |
| 1786 | Tierras de Quirpinchaca Siccha, Tucsupaya y parte Charcoma |           | Juan Aceituno y Nicolás Michel |

<sup>10</sup> La diferenciación de los vocablos no está tipificada en el siguiente trabajo, ya que en las fuentes consultadas, se han encontrado los distintos nombres citados sin hacer una diferenciación entre ellos.

|                       |                   |                  |                                            |
|-----------------------|-------------------|------------------|--------------------------------------------|
| 1794                  | Quirpinchaca      |                  | León Barañaño y Manuela Toledo             |
| 1806                  | Tucsupaya         | San Sebastián    | Lic. Nicolás Michel                        |
| 1809                  | Tucsupaya La Baja |                  | Verania Lascano                            |
| 1810                  |                   |                  | José Fernández Cermeño                     |
| 1811                  |                   |                  |                                            |
| 1819                  |                   | San Sebastián    | Buenaventura Lazcano                       |
| 1831                  |                   |                  |                                            |
| 1788                  | Calancha (Finca)  | San Lázaro       |                                            |
| 1794                  | Molle Molle       |                  |                                            |
| 1795                  | Guairapata        | San Lázaro       | Eusebia Choquetijlla                       |
| 1801                  | Lechuguillas      | San Lázaro       | Marcos Miranda contra Martín Avendaño      |
| 1801<br>1806          | Cabra cancha      | San Lázaro       | Marcos Miranda contra Martín Avendaño      |
| 1806                  | Cabra cancha      | San Lázaro       |                                            |
| 1806                  | Guayapaccha       | San Lázaro       |                                            |
| 1806-<br>1808<br>1821 | Garcilazo         | San Lázaro       |                                            |
| 1806<br>1831          | San Juan          | San Lázaro       |                                            |
| 1806                  | Calacala          | San Sebastián    |                                            |
| 1806                  | Cuchitambo        | San Sebastián    |                                            |
| 1804                  | Mamahuasi         | San Sebastián    | Josefa Arce y Pereira                      |
| 1806                  |                   |                  |                                            |
| 1831                  |                   | San Sebastián    |                                            |
| 1806                  | Punilla           | San Sebastián    |                                            |
| 1831                  |                   | San Sebastián    |                                            |
| 1806                  | Santa Catalina    | San Sebastián    |                                            |
| 1806                  | Simpi Arriba      | San Sebastián    |                                            |
| 1806<br>1831          | Uquirá            | San Sebastián    |                                            |
| 1806                  | Solar             | Barrio San Roque | Rosa Mamani y Lupercia Zorrilla (mestizas) |
| 1807                  | San Juanillo      | San Sebastián    | Manuel Blacut vende                        |

|              |                                                |                                                |                                           |
|--------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|              |                                                |                                                | A Lorenzo Saavedra                        |
| 1810         | Aranjuez                                       | San Lázaro                                     | José Calvimontes                          |
| 1813         | Huirupuco                                      | San Lázaro                                     | Monasterio de Santa Clara de La Plata     |
| 1819         | Sancho                                         | San Lázaro                                     | Mariano José Rodas                        |
| 1819         | Solar                                          | Por el Monasterio de Santa Teresa              | Toribio Balanza                           |
| 1820         | El Tejar                                       | San Lázaro                                     | Ana María Sánchez                         |
| 1820         | La Hoyada                                      | San Lázaro                                     | Ana María Sánchez                         |
| 1806<br>1813 | Cuchutambo                                     | San Sebastián                                  |                                           |
| 1820         | Venta de Tierras en Huairapata y Zambranapampa | San Sebastián                                  | María Josefa Michel y Zárate              |
| 1821         | Solar                                          | Barrio San Roque                               | Julián Durán                              |
| 1821         | Solar                                          | Plazuela de Sn Juan hasta el huayco San Miguel | María Cueto                               |
| 1823         | Solar                                          | Calle San Pedro                                | Manuel Valdéz                             |
| 1824         | Huairapata                                     | San Lázaro                                     | Mariano Madariaga sita a Anselmo Sandoval |
| 1831         | Tackos                                         | San Lázaro                                     |                                           |
| 1831         | Zarate                                         | San Lázaro                                     |                                           |
| 1831         | La Catedral                                    | San Sebastián                                  |                                           |
| 1831         | Olguinpampa                                    | San Sebastián                                  |                                           |
| 1831         | Santa Catalina                                 | San Sebastián                                  |                                           |

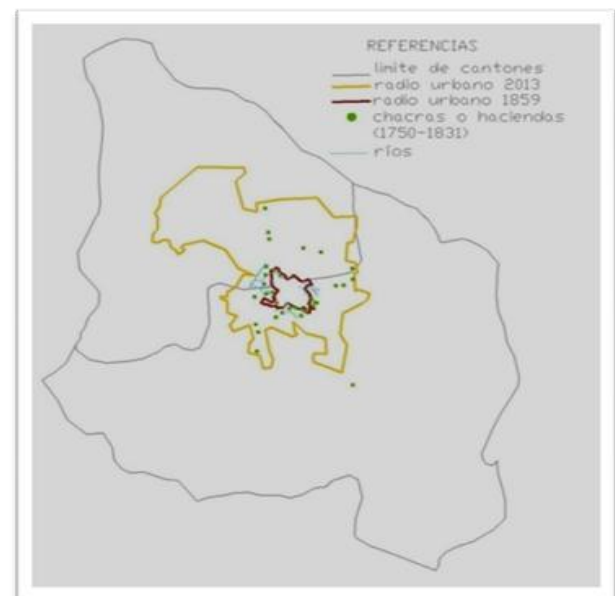
Para la ubicación de estas mismas en planos, recurrimos al apoyo catastral de barrios y juntas vecinales, donde varios de estos sectores, coinciden en nombre, haciéndonos suponer que han mantenido el nombre durante el tiempo, o bien otras no se han podido identificar en el plano.

Muchas de ellas también, si bien están ubicadas en los cantones de estudio, quedan fuera del radio urbano actual.

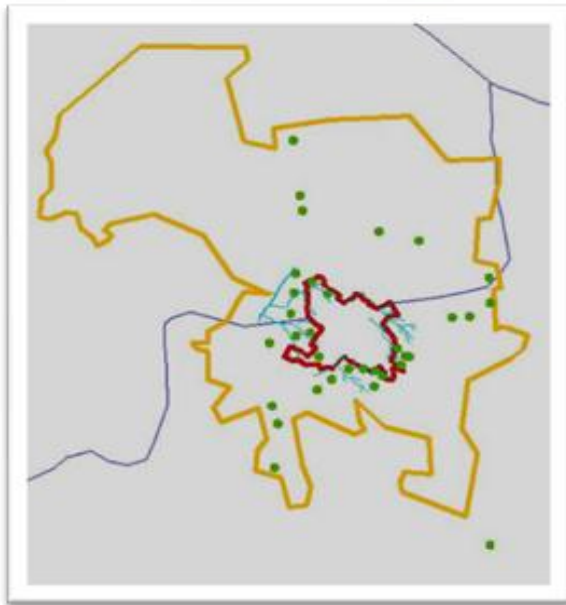
El siguiente gráfico muestra el plano de la ciudad de Sucre, con sus radios urbanos del siglo XIX y XXI, los cantones de San Sebastián y San Lázaro y una tentativa ubicación de las chacras:

### Gráfico 5

Ubicación de chacras o haciendas alrededor de Sucre (La Plata, 1750-1831)







### Gráfico 6

Comparación etaria del tejido urbano de Sucre entre 1859-2013 cerca de Huayrapata

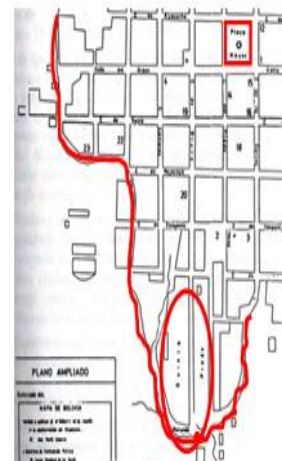
Plano 1859

Vista aérea 2013



Plano 1859

Vista aérea 2013



Las haciendas o chacras se delimitaban mediante mojones, los cuales hoy en día sería imposible de ubicar para conocer a cabalidad los límites de cada y una de estas propiedades.

Sin embargo consideramos que los barrios o zonas que actualmente configuran el tejido urbano, han adoptado no solamente los nombres de las antiguas haciendas, sino que también su forma en el espacio, dando origen a ciertas características del tejido actual.

De igual manera los ríos y afluentes que bordeaban la ciudad de La Plata, condicionaron la forma del tejido urbano, puesto que estos se potearon<sup>11</sup> posteriormente y así dieron lugar a las calles y barrios de la ciudad.

<sup>11</sup> Poteo se refiere al cubrimiento en bóveda de afluentes para construir encima una calle

## Conclusiones

El desarrollo de la historia de la conformación de las ciudades y en particular en este caso de la ciudad de Sucre, se realiza paulatinamente arrojando un producto de autores anónimos quienes son los habitantes de estas urbes, y que con su diario vivir establecen los parámetros que más allá el crecimiento de la ciudad ira siguiendo.

Los factores de la vida virreinal, han dado la directriz para que elementos como los de las haciendas, implanten ciertas características a sectores diversos del área rural de aquel entonces, que hoy en día no son más que parte de la mancha urbana.

El presente trabajo se ha constituido como un estudio preliminar al discurso y debate sobre la importancia de la hacienda como parte de la conformación del tejido urbano en la ciudad de Sucre.

Sin embargo el delimitar meticulosamente cada una de estas, requiere un mayor trabajo que esperamos pueda seguirse realizando.

De todas maneras consideramos que no solo el factor físico espacial deba ser investigado, sino que también los factores sociales, económicos, políticos y comerciales que acompañan la compleja historia de las chacras chuquisaqueñas, han delimitado y han dado forma a los distintos paisajes urbanos con barrios y juntas vecinales de características puntuales.

Tal es el caso de San Roque, que históricamente fue el lugar del emplazamiento de negros y mestizos, característica que advertimos que pocas personas conocen, haciéndonos notar que la historia de la ciudad se va perdiendo en el tiempo.

En si la historiografía urbana de las ciudades en América, tanto las prehispánicas como las coloniales, no tienen estudios amplios sobre su desarrollo, por lo que nuevamente recalcamos la importancia de repensar la ciudad desde su recorrido histórico y desde sus diversos matices, los cuales han sido protagonistas en su intervención en todo el continente.

La identificación nominal de las chacras en La Plata, ha sido un arduo trabajo que se constituye en la base para indagar en cada una de ellas, y así conocer a profundidad los diversos grupos sociales dentro de sus espacios que en antaño eran periferia y que hoy resultan en muchos casos ser los centros más asistidos dentro de la ciudad.

## Agradecimientos

Los investigadores agradecen a la Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología (DICYT) de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca por el apoyo brindado en el desarrollo del presente trabajo.

**Referencias**

ALONSO PEREIRA, José Ramón, Introducción a la historia de la Arquitectura, Editorial Reverte, Barcelona, 2005

BARNADAS, Joseph y CALVO Guillermo. Diccionario Histórico de Bolivia, Grupo de Estudios Históricos, Sucre, 2001

BARRAGÁN R. Rossana. Espacio Urbano y Dinámica étnica. Hisbol La Paz, 1990

BETHELL, Leslie, Historia de América Latina, Tomo 3, (formato pdf)

BOYSSE – CASSAGNE, Thérèse, HARRIS, Olivia, PLATT, Tristan, SAIGNES, Thierry, Qaraqara – Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica de una confederación aymara, Plural, IFEA, University of St. Andrews, University of London, La Paz, 2006.

CALVO, UNZUETA Elena. Monografía “La ciudad de Sucre en la época de la Colonia”, Carrera de Turismo de USFX, Sucre, 1988.

ESCOBARI de QUEREJAZU, Laura. Caciques, Yanaconas y Extravagantes, Plural editores, Embajada de España en Bolivia, La Paz, 2001

JAUREGUI ROSQUELLAS Alfredo. Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia. Sucre, 1925

GISBERT, Teresa. Historia de la vivienda y los Asentamientos Humanos en Bolivia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 1988.

GISBERT, Teresa, Urbanismo, Tipología y asentamientos indígenas en Chuquisaca, Instituto de Estudios Bolivianos Facultad de Humanidades, UMSA, La Paz, 1982

RUA de TIRADO, María del Carmen, BALDERRAMA, Ruth, LOAYZA VALDA, Joaquín, Centro Bibliográfico Documental Histórico, USFX, Sucre a través de sus planos, Sucre, 1992

Escrituras públicas 1750 – 1830

Expedientes coloniales de la Real Audiencia de Charcas (1552-1824)

Revisitas, tribunal nacional de cuentas

Fondo de tierra e indios